

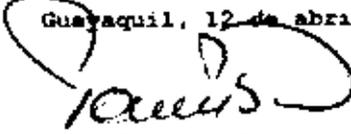
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MOROVESA S.A., CELEBRADA EL DÍA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, en el local de la compañía ubicado en el Parque Empresarial Colón, Edificio Empresarial No. 1, piso 1, oficina 102, en la ciudad de Guayaquil, se reúnen las accionistas de la compañía: La compañía **GRS INMOBILIARIA S.A.**, debidamente representada por su gerente general, Romina Zunino Palacios, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; y, la compañía **CARTAGINE S.A.**, debidamente representada por su gerente general, señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos.- Las accionistas por unanimidad, designan a la señora Romina Zunino Palacios como presidente ad-hoc, siendo asistido en la secretaría, por el señor Paul Palacios Martínez, en su calidad de gerente general de la compañía.- Se verifica a través de Secretaría la presencia de la totalidad del capital social de la compañía. De conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer el informe de la administración, fiscalización y auditor externo de la compañía; 2) Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017; 3) Resolver sobre la distribución de las utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017; 4) Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía por el período estatutario de un año; 5) Conocer y resolver sobre el informe de actividades del período fiscal 2017, en materia de prevención de lavado de activos y de financiamiento del terrorismo y otros delitos; 6) Conocer y resolver sobre el plan de trabajo para el período fiscal 2018, en materia de prevención de lavado de activos y de financiamiento del terrorismo y otros delitos; 7) Conocer y resolver sobre el informe de procedimientos previamente convenidos para la revisión por parte del auditor externo de las medidas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos provenientes de actividades ilícitas.- A continuación, la presidente ad-hoc solicita a la Sala pasar a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual ordena que por secretaría se proceda a dar lectura al informe de la administración, fiscalización y auditor externo. Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la junta. Queda elevada a moción la propuesta planteada y el presidente de la junta solicita a los accionistas anuncien su respectivo voto. Obteniéndose como resultado la aprobación unánime. Se deja constancia que los mencionados informes se adjuntan a la presente acta como anexos.- Para el segundo punto del orden del día, el gerente general de la compañía realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y del Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017. Luego de ello, pasa a consideración de los accionistas la aprobación de dichos estados financieros. Elevada a moción la propuesta planteada, la presidente de la junta solicita a los accionistas anuncien su respectivo voto. Obteniéndose como resultado la aprobación unánime. Se deja constancia que los mencionados estados financieros se adjuntan a la presente acta como anexos.- En razón del tercer punto del orden del día, y manifiesta que la compañía registró una utilidad líquida a repartir a los accionistas de diecisiete mil setecientos cuarenta y dos con 36/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$17,742.36). Los accionistas en unanimidad han acordado que dichas utilidades no se distribuyan y en su lugar se contabilicen en la cuenta denominada "Resultados acumulados".- A continuación, la presidente ad-hoc

solicita a la sala a pasar a tratar el cuarto punto del orden del día y propone a la sala se elija a la ingeniera MARIANA PLUAS MORANTE, como comisaria de la compañía, por el período estatutario de un año, siendo su remuneración conforme a lo resuelto en junta en ejercicios anteriores. Elevada a moción la propuesta planteada, la presidente de la junta solicita a los accionistas anuncien su respectivo voto. Obteniéndose como resultado la aprobación unánime. Se deja constancia se autorice al secretario de la junta emita el correspondiente nombramiento.- En relación al quinto punto del orden del día, quien preside la junta da a conocer a los accionistas el Informe anual de actividades del período fiscal 2017, en materia de prevención de lavado de activos y de financiamiento del terrorismo y otros delitos presentado por la oficial de cumplimiento, para su aprobación, conforme lo dispone el artículo 39 de las Normas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos. El mismo que incluye a) El reporte de actividades desarrolladas durante el período 2017; b) Resumen de operaciones Inusuales e injustificadas comunicadas por el personal y las reportadas a la UAFE; y, c) Que no se han dado incumplimientos por parte de los empleados y las acciones adoptadas. Queda elevada a moción la propuesta planteada, la presidente ad-hoc solicita a los accionistas ejerzan su derecho al voto; quienes deciden por unanimidad aprobar la moción, informe que se agrega como anexo a la presente acta.- Sobre el sexto punto del orden del día, la presidente ad-hoc de la junta de accionistas expone a los presentes un breve análisis del plan de trabajo para el período fiscal 2018, en materia de prevención de lavado de activos y de financiamiento del terrorismo y otros delitos, y propone a la Junta que el mismo sea aprobado. Queda elevada a moción la propuesta planteada, la presidente ad-hoc solicita a los accionistas ejerzan su derecho al voto; quienes deciden por unanimidad aprobar la moción, informes que se agrega como anexo a la presente acta.- En relación al séptimo y último punto del orden del día, la presidente ad-hoc de la junta pone en conocimiento el informe de procedimientos previamente convenidos para la revisión por parte del auditor externo de las medidas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos provenientes de actividades ilícitas. Para solicitar su aprobación, queda elevada a moción la propuesta planteada, la presidente ad-hoc solicita a los accionistas ejerzan su derecho al voto; quienes deciden por unanimidad aprobar la moción, informes que se agrega como anexo a la presente acta.- No habiendo otro asunto que tratar, la presidente ad-hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las nueve horas veinte minutos.- Para constancia firman las accionistas, la presidente ad-hoc y el secretario, quien certifica.-----

f) p. GRS INMOBILIARIA S.A., accionista - Romina Zunino Palacios, gerente general; f) p. CARTAGINE S.A., accionista - Paul Enrique Palacios Martinez, gerente general; f) Romina Zunino Palacios, presidente ad-hoc; f) Paul Enrique Palacios Martinez, secretario - gerente general.- CERTIFICO: Que la presente copia es fiel de su original, la misma que reposa en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, al cual se remitirá en caso de ser necesario.-----

Guayaquil, 12 de abril de 2018


Paul Enrique Palacios Martinez
Secretario - Gerente General